

GUÍA DE INSCRIPCIÓN

para empleados de Puerto Rico
2024-2025



ZARA

**LE DAMOS LA BIENVENIDA A LA INSCRIPCIÓN ABIERTA DEL AÑO 2024
LA INSCRIPCIÓN ESTARÁ ABIERTA DEL 3 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

ZARA Puerto Rico se enorgullece de ofrecer un paquete de beneficios de alta calidad para mejorar su vida.

Nuestro programa integral y competitivo de beneficios es un componente importante de su paquete de compensación total. Esta guía le brinda información valiosa para ayudarlo a controlar mejor su salud y su seguridad financiera.

Durante esta inscripción abierta, tiene la oportunidad de revisar sus necesidades de cobertura, considerar los planes de beneficios a su disposición y seleccionar los beneficios que más valor le aporten.

Aunque les recomendamos a todos los empleados que revisen y confirmen sus beneficios en ADP, si no se inscribe de forma activa en los beneficios, sus elecciones actuales pasarán al año del plan 2024-2025.

Para que el proceso de inscripción sea fluido, debe tener a mano los nombres, las fechas de nacimiento y los números de Seguro Social de sus dependientes.

IMPORTANTE: Fuera de este período de inscripción abierta solo podrá modificar sus beneficios si tiene un evento de vida calificado (por ejemplo, nacimiento de un hijo, matrimonio, divorcio, pérdida de la cobertura de salud de su cónyuge, etc.).

Para recibir asistencia en un idioma distinto del inglés, consulte la lista de contactos en la última página de esta guía y pida hablar con un representante en su idioma de preferencia. Tenga en cuenta que no todos los idiomas están disponibles.

01

CÓMO USAR SUS BENEFICIOS

**ELEGIBILIDAD INSTRUCCIONES
PARA LA INSCRIPCIÓN MESA
DE AYUDA EN MATERIA
DE BENEFICIOS**

02

SUS BENEFICIOS

**SALUD Y BIENESTAR
AHORROS Y FINANZAS
BENEFICIOS
VOLUNTARIOS**

01

CÓMO USAR SUS BENEFICIOS



ELEGIBILIDAD



**INSTRUCCIONES PARA
LA INSCRIPCIÓN**



**MESA DE AYUDA EN MATERIA
DE BENEFICIOS**

ÍNDICE



ELEGIBILIDAD

¿Quiénes son elegibles para participar?

Los empleados son elegibles para participar en el programa de beneficios si tienen programado trabajar 30 horas por semana o más.

Empleado asalariado a tiempo completo: la cobertura entrará en vigor el primer día del mes siguiente a la fecha de contratación.

Empleados por hora a tiempo completo: deben completar un período de orientación de un mes para ser elegibles. La cobertura entrará en vigor el primer día del mes siguiente al plazo de 60 días a partir de la fecha de elegibilidad.

¿Qué miembros de la familia pueden gozar de la cobertura?

Cuando se inscribe en el programa de beneficios, también puede brindar cobertura a sus dependientes elegibles. Revise la elegibilidad de sus dependientes para asegurarse de que reúnan los requisitos para gozar de la cobertura de los planes de beneficios de ZARA Puerto Rico.

Los dependientes elegibles pueden incluir lo siguiente:

- su cónyuge legal ("cónyuge" es la persona reconocida como esposo o esposa cubierto/a del empleado en virtud de las leyes del estado en el cual se casó el empleado cubierto);

- su pareja doméstica*;
- hijos dependientes, que gozarán de cobertura médica, dental y de la visión hasta que finalice el mes en el que cumplen 26 años, sin importar su condición de estudiante.

*Tenga en cuenta que los pagos de las primas para cubrir a parejas domésticas o hijos dependientes de una pareja doméstica se procesarán después de la deducción de impuestos.



EVENTOS DE VIDA CALIFICADOS

Después de su período de inscripción inicial, solo podrá hacer cambios en sus elecciones de beneficios durante el período de inscripción anual, a menos que se produzca un cambio calificado en su condición familiar según la definición del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS).

Si se produce un cambio calificado en su condición familiar, tendrá permitido hacer cambios coherentes con el evento.

Los eventos de vida calificados, según la definición del IRS, pueden incluir lo siguiente:

- matrimonio o divorcio;
- incorporación o pérdida de un dependiente elegible por motivos como nacimiento o adopción de un hijo, una orden de un tribunal, discapacidad, muerte, matrimonio o el hecho de que el hijo dependiente haya cumplido la edad límite;
- cambios en la condición de empleo de su cónyuge que afectan la elegibilidad para los beneficios del hijo dependiente.

Si tiene un evento de vida calificado, es su responsabilidad realizar los cambios necesarios en su plan, en www.myadp.com, dentro de los 30 días posteriores a la fecha del evento.



INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN

IMPORTANTE: Para inscribir a sus dependientes en los beneficios médicos, dentales o de la visión, debe presentar documentos de verificación de los dependientes.

Debe presentar comprobantes a través del Sistema de verificación de dependientes de ADP (MyADP) antes de la fecha límite. Los dependientes no tendrán cobertura hasta que recibamos la información necesaria.

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:
Si comienza sus elecciones pero no completa el proceso de inscripción, sus cambios no se realizarán y las elecciones anteriores pasarán automáticamente a un plan comparable.

Para inscribirse en los beneficios, diríjase a www.myadp.com.

Usuarios nuevos

- Los usuarios nuevos deben hacer clic en *"Register Here"* (*Registrarme aquí*) para registrarse.
- Ingrese el siguiente código de registro: **INDITEXUSA-zara1234**
- Siga las instrucciones para establecer una nueva Id. de usuario y una contraseña segura.
- En el panel, seleccione *"Benefits"* (*Beneficios*) y luego *"Enrollments"* (*Inscripciones*) para proceder a inscribirse.

Usuarios recurrentes

- Ingrese su nombre de usuario y contraseña.
- En el panel, seleccione "Benefits" (Beneficios).
- En el recuadro "Annual Enrollment" (Inscripción anual), haga clic en *"Enroll Now"* (*Inscribirme ahora*) para comenzar a realizar sus elecciones.

Tenga en cuenta que sus elecciones no se completarán hasta que seleccione "Confirm Elections" (Confirmar elecciones) y reciba un correo electrónico de confirmación de ADP.

02

SUS BENEFICIOS



SALUD Y BIENESTAR



AHORROS Y FINANZAS



BENEFICIOS VOLUNTARIOS

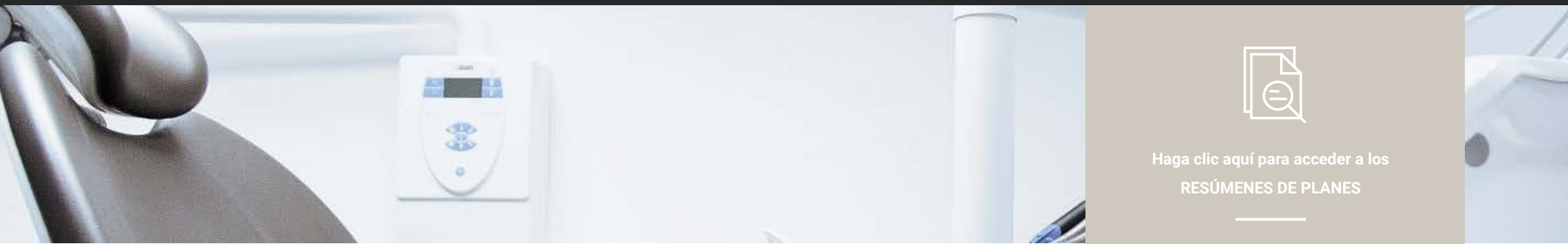
ÍNDICE

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

< ÍNDICE





Haga clic aquí para acceder a los
RESÚMENES DE PLANES

MÉDICO Y DENTAL

Triple S Salud es nuestro proveedor de cobertura médica. Usted tiene la oportunidad de inscribirse en nuestros beneficios de seguro de salud a través de Triple S.

Nos entusiasma informarle que ZARA ha decidido mantener las contribuciones de los empleados para el año del plan 2024-2025. Esperamos que esto refleje nuestro compromiso continuo con el bienestar de nuestros empleados.

Lea la próxima página atentamente mientras realiza sus elecciones para el año del plan 2024-2025.

Tarjetas de identificación

Si se inscribe en la cobertura por primera vez el 1.º de octubre, se enviarán copias impresas de su tarjeta de identificación a su domicilio dentro de las primeras dos semanas de octubre. Tenga en cuenta que llegarán en un sobre anónimo.

TRIPLE-S SALUD PPO

Aspectos destacados del plan de salud	Proveedores participantes	Proveedores no participantes
Suma del deducible	\$0	N/C
Límite máximo de gastos de bolsillo	\$6,350/\$12,700	N/C
Atención preventiva/exámenes de detección/vacunas	Servicios preventivos sin cargo, de conformidad con la ley federal Copago de \$0 por otras inmunizaciones Coseguro del 20 % para la vacuna contra el virus respiratorio sincitial Coseguro del 25 % para pruebas de laboratorio	Se cubre en casos de emergencia, y se le pagará al proveedor la suma menor entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago.
Copago para médicos de atención primaria/especialistas	Copago de \$5/copago de \$10	Se cubre en casos de emergencia, y se le pagará al proveedor la suma menor entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago.
Si ingresa al hospital	Copago de \$25 para centros preferidos/copago de \$50 para centros no preferidos por ingreso	Se cubre en casos de emergencia, y se le pagará al proveedor la suma menor entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago.
Tarifa del centro (p. ej., centro de cirugías ambulatorias)	Copago de \$25 por consulta	Se cubre en casos de emergencia, y se le pagará al proveedor la suma menor entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago.
Emergencia	Copago de \$50 por consulta	Copago de \$50 por consulta
Servicios de urgencia	Copago de \$25 por consulta	Copago de \$25 por consulta
Control dental	\$0	Se reembolsa la diferencia entre el 100 % del gasto incurrido y el 100 % de la tarifa que se hubiera pagado a un dentista cirujano participante por el mismo servicio, según las tarifas establecidas por Triple-S, luego de restar los deducibles o el coseguro pertinente.
Medicamentos recetados (suministro para 30 días) Medicamentos genéricos/de marca preferida/de marca/genéricos no preferidos y de marca/especializados	\$5/\$10/\$15/\$100 o coseguro del 20 %, lo que sea menor/\$100 o coseguro del 20 %, lo que sea menor	Solo se cubren farmacias en los Estados Unidos. Triple-S le reembolsará al asegurado el 75 % de la tarifa establecida para una farmacia de la red, luego de deducir el copago o el coseguro pertinente.
Medicamentos recetados con pedido por correo (suministro para 90 días) Medicamentos genéricos/de marca preferida/de marca/genéricos no preferidos y de marca/especializados	\$10/\$20/\$30/\$100 o coseguro del 20 %, lo que sea menor/ no corresponde	Sin cobertura
Límite de edad para dependientes	Hasta los 26 años	

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: En esta tabla no se describen todos los servicios cubiertos. Consulte los resúmenes del plan para acceder a información completa sobre la cobertura.

Deducciones de la nómina (24 períodos)

TRIPLE-S SALUD	DEDUCCIÓN DE LA NÓMINA DEL EMPLEADO	CONTRIBUCIÓN A LA NÓMINA DEL EMPLEADOR
Individual	\$16.88	\$111.32
Pareja	\$92.29	\$164.14
Familia	\$115.36	\$205.19



AHORRE DINERO EN GASTOS DE ATENCIÓN MÉDICA

Nadie quiere gastar más de lo necesario en atención médica. Aquí hay algunas formas de ser un consumidor de atención médica inteligente y ahorrar dinero.

Permanezca dentro de su red. Consultar a un médico de su red casi siempre le costará menos. Acuda a clínicas ambulatorias de la red. Si tiene una lesión o enfermedad leve, las clínicas ambulatorias ubicadas en farmacias, tiendas de alimentos y otras tiendas minoristas ofrecen atención rápida y asequible.

Use la sala de emergencias solo para emergencias reales. Si su emergencia no pone en riesgo la vida, acuda a un centro de atención de urgencia en lugar de dirigirse a la sala de emergencias. Lo atenderán más rápido y pagará menos.

Pida medicamentos genéricos. Puede ahorrar hasta un 80 % en comparación con los medicamentos de marca.

Limite las visitas al hospital. Muchos procedimientos, como las resonancias magnéticas y las colonoscopias, cuestan menos cuando se realizan en centros ambulatorios independientes en vez de en un hospital. Las cirugías ambulatorias también son menos costosas que las internaciones hospitalarias.

Reciba atención preventiva de forma regular. Realizarse controles, recibir vacunas y someterse a otros exámenes médicos puede ayudar a detectar problemas de salud temprano, cuando tratarlos es menos costoso.



HABLE CON SU MÉDICO SOBRE LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN MÉDICA

Si necesita ayuda para explorar sus beneficios, comuníquese con uno de los siguientes recursos:

- **Servicios para miembros de Triple S:** Llame al número que figura al dorso de su tarjeta de identificación: **800-981-3241**
- **Defensor de salud:** **866-799-2731**
- **Mesa de ayuda en materia de beneficios:** **877-373-6535**
 - o benefitshelpdesk@epicbrokers.com
- **Equipo de Beneficios de ZARA:** benefits@us.inditex.com

Recuerde: Algunos servicios pueden requerir certificación o aprobación previa del proveedor del plan de salud para calificar para el pago. Por lo general, los proveedores de la red recibirán la certificación y la aprobación previas necesarias. En el caso de los servicios fuera de la red, el miembro debe encargarse del proceso de certificación previa.

Puede comunicarse con los Servicios para miembros en primer lugar para determinar si la certificación previa es necesaria y si el proveedor no forma parte de la red.

No dude en preguntar por los costos y beneficios de diferentes opciones de tratamiento y elija aquellas que sean acertadas para usted.

Cuando su médico le recomienda pruebas: para asegurarse de no perder tiempo y dinero en pruebas innecesarias, pregúntele al médico por qué es necesaria la prueba y dónde se la pueden realizar al menor costo.

Si su médico recomienda una cirugía o internación hospitalaria: pregunte si hay otras opciones de tratamiento que no requieran cirugía o si el procedimiento se puede realizar de forma ambulatoria. Si necesita cirugía, asegúrese de que

el hospital, el cirujano y otros especialistas a los cuales lo derive su médico formen parte de la red.

Cuando su médico le recete medicamentos: pregunte si existen medicamentos genéricos o de venta libre menos costosos que puedan servirle. Pregunte si puede mejorar su cuadro sin medicamentos; por ejemplo, cambiando sus hábitos de alimentación o haciendo más ejercicio.



Haga clic aquí para acceder a los
RESÚMENES DE PLANES

PROGRAMAS DE BIENESTAR Y APOYO

Todos los empleados de ZARA pueden participar en este programa.

Comience a simplificar su vida

Para registrarse, visite

<https://clients.brighthorizons.com/zara>.

Deberá ingresar su nombre, apellido, dirección de correo electrónico del trabajo, identificación de empleado, país y código postal para comenzar el proceso de registro. Luego de su registro inicial, podrá iniciar sesión en el sitio de Bright Horizons usando su nombre de usuario personal y la contraseña que creó al registrarse.

Descargue la aplicación: Busque "back-up care" (cuidado de respaldo) en la **App Store** o **Google Play**.

Tenga en cuenta que si utilizará la aplicación móvil de cuidado de respaldo también necesitará las siguientes credenciales:

Nombre de usuario del empleador: Zara

Contraseña: Benefits4You

Cuidado de respaldo de Bright Horizons

¿Está intentando lograr un equilibrio entre el trabajo y la familia? Nuestro beneficio de Bright Horizons puede brindarle el apoyo que su familia necesita. Bright Horizons Enhanced Family Supports™ ofrece descuentos en cuidado infantil de primera categoría, tutoría, cuidado de personas mayores, campamentos de verano y docentes de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas para su familia. Los servicios incluyen lo siguiente:

- Cuidado infantil de respaldo en centros de alta calidad o en su hogar
- Cuidado de respaldo a domicilio para seres queridos adultos o mayores, incluso si viven en otro estado
- Políticas de salud y seguridad que establecen un estándar para la industria
- Facilidad para realizar reservas en línea
- Reservas sobre la marcha a través de nuestra aplicación móvil

El programa de Bright Horizons también incluye acceso premium a Sittercity. Una membresía premium de Sittercity le permite encontrar

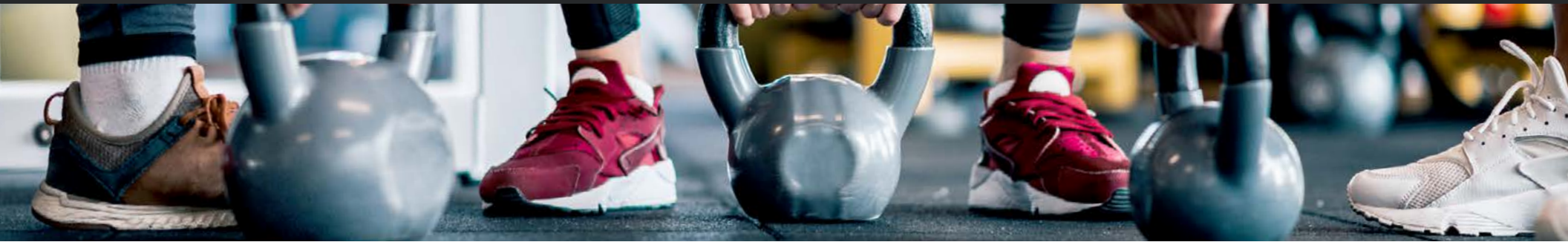
niñeras, personal doméstico, cuidadores de mascotas y más de forma rápida, e incluye controles básicos de antecedentes ilimitados y sin costo.

Para acceder a estas herramientas y recursos, diríjase a su página de beneficios de Bright Horizons y utilice la opción "Find Sitters" (Buscar niñeras) o haga clic en el recuadro de Sittercity. Esto lo llevará a la página de inicio de Sittercity de ZARA, donde podrá crear un nombre de usuario y una contraseña para obtener acceso e iniciar su búsqueda.

El costo del cuidado varía en función de la región geográfica, el tipo, la cantidad de hijos o mascotas y la edad de quienes reciben cuidados. Tenga en cuenta que el uso de Sittercity no afecta su uso permitido de cuidado de respaldo.

No se olvide de ingresar a la biblioteca de documentos para obtener más información sobre este beneficio.

Tenga en cuenta que esta información está sujeta a cambios durante el año calendario 2025.



PROGRAMAS DE BIENESTAR Y APOYO

Todos los empleados de ZARA pueden participar en este programa.



Haga clic aquí para acceder a los RESÚMENES DE PLANES

Defensor de salud

Zara se asoció con el Defensor de salud para ofrecerle apoyo personalizado para mejorar su salud y bienestar, ***¡todo sin costo alguno para usted!***

Sabemos que nuestro sistema de atención médica puede ser bastante confuso y es útil contar con un servicio que lo defienda cuando las reclamaciones o los problemas en relación con la atención médica se vuelven demasiado complejos para resolverlos sin ayuda.

Un Defensor de salud personal entiende las complejidades del sistema de atención médica y cómo superarlas. Lo ayudará si tiene preguntas médicas o si necesita asistencia para encontrar el recurso de atención médica adecuado.

Los defensores son enfermeros registrados (con el respaldo de un cuerpo de directores médicos y expertos administrativos) que lo ayudarán con sus cuestiones relacionadas con la atención médica, como las siguientes:

- encontrar los proveedores médicos apropiados para sus necesidades médicas;
- encontrar recursos que le den segundas opiniones;

- coordinar los beneficios de prestadores dentales, médicos, de indemnización laboral y de beneficios por discapacidad;
- garantizar el uso correcto de la condición de pertenencia o no pertenencia a la red del proveedor;
- administrar los servicios de salud de padres mayores;
- asistencia para negociar reducciones en las tarifas fuera de la red que excedan las sumas razonables y habituales, y más.

Cómo acceder a los servicios del Defensor de salud:

Si en algún momento usted o un familiar directo (incluidos sus padres y suegros) tienen una pregunta o necesitan ayuda, pueden comunicarse con el Defensor de salud. Simplemente identifíquese como empleado de ZARA.

Línea gratuita: 866-799-2731

Correo electrónico: answers@healthadvocate.com

Sitio web: HealthAdvocate.com/members



Tenga en cuenta que esta información está sujeta a cambios durante el año calendario 2025.



PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EMPLEADO (PAE)

Cómo conectarse con el PAE en línea:

Para acceder de forma confidencial a sus beneficios del PAE y a las herramientas para ayudarlo a mejorar su trabajo, su salud y su vida las 24 horas visite www.resourcesforliving.com.

Nombre de usuario: **INDTX** | Contraseña: **eap**

Los empleados tienen acceso a nuestro Programa de Asistencia al Empleado, llamado Aetna Resources For Living. Este programa ofrece una amplia gama de asesoramiento y recursos comunitarios y para lograr el equilibrio entre el trabajo y la vida, diseñada para ayudar a las personas a sobrellevar las dificultades de los complejos entornos laborales y personales de la actualidad.

Quizás esté sufriendo estrés en el trabajo, necesite asistencia legal o financiera, o esté sobrellevando la muerte de un ser querido. O quizás solo quiere fortalecer sus relaciones con su familia.

Su beneficio ofrece asistencia y apoyo para todas estas cuestiones y más:

- Estrés, duelo y pérdida
- Problemas de relaciones
- Conflictos en el trabajo
- Planificación legal y financiera
- Cuidado de niños y personas mayores

¿Cómo funciona?

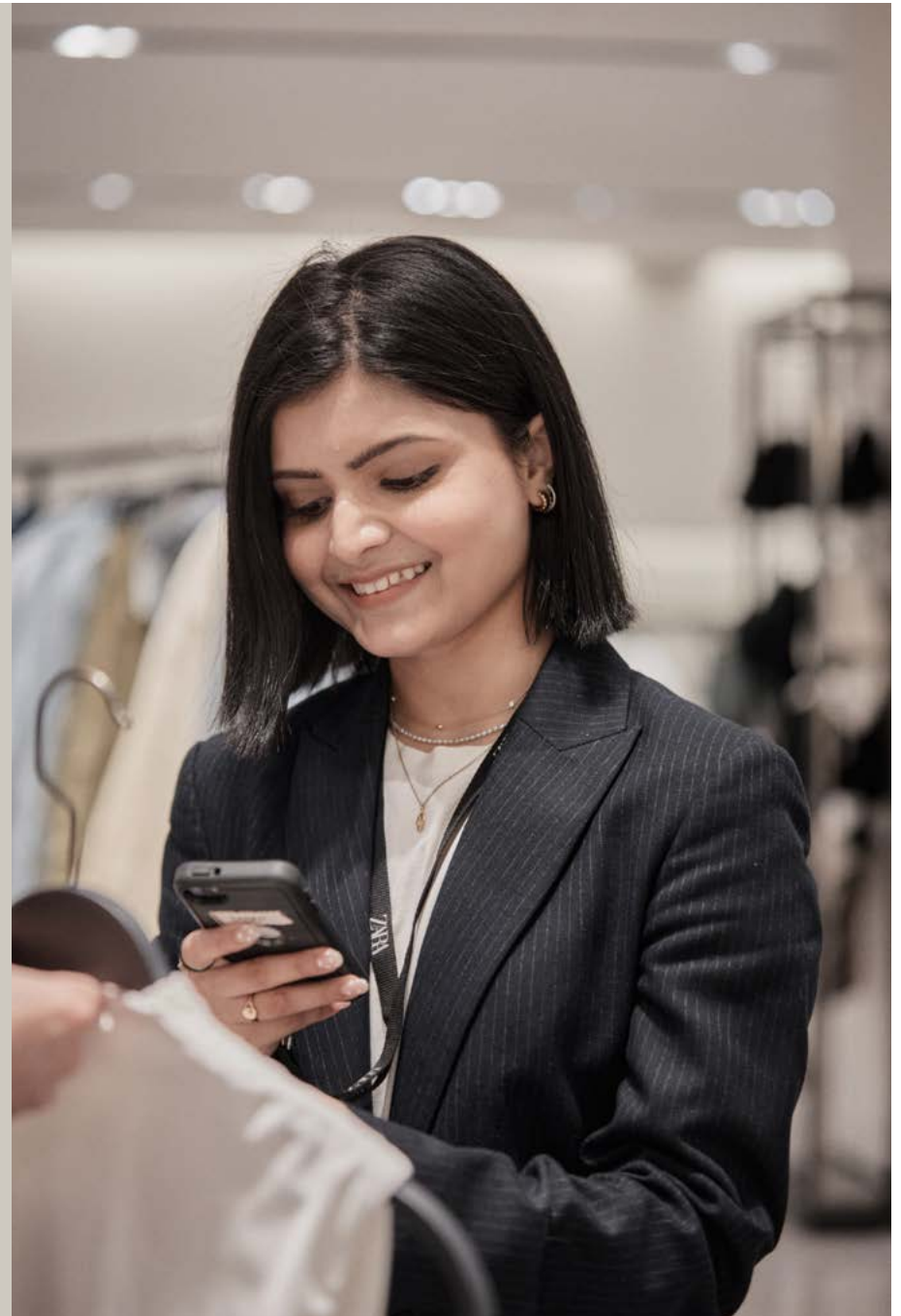
Acceder a Aetna Resources For Living es fácil. Simplemente llame a la línea gratuita **888-238-6232**. Un especialista lo ayudará a identificar la naturaleza de su problema y los recursos apropiados para resolverlo, de forma confidencial.

Usted es elegible para un máximo de tres sesiones de asesoramiento por problema por año, con profesionales con licencia, sin costo alguno para usted. Hay sesiones presenciales, telefónicas y por video disponibles.

SUS BENEFICIOS

AHORROS Y FINANZAS

< ÍNDICE





PROGRAMA DE JUBILACIÓN 401(K) DE PUERTO RICO

Administración del plan

Zara Puerto Rico se asoció con Rocafort Group para administrar el plan de jubilación, con el respaldo de Empower como administrador del plan. Esta colaboración garantiza el acceso a varios recursos, experiencia y soluciones de inversión de calidad, para ayudarlo a lograr sus metas financieras para la jubilación y más allá.

Para participar en el plan 401(k), debe hacer lo siguiente:

- ser mayor de 21 años;
- completar un año de servicio;
- haber trabajado 1,000 horas como mínimo.

Beneficios del Plan de jubilación 401(k) de Zara Puerto Rico

- Las contribuciones de los empleados reducen los ingresos gravables.
- Las contribuciones y las ganancias por inversión no se gravan hasta que se distribuyen.
- Contribuciones prácticas a través de deducciones de la nómina.
- Posibilidad de un gran crecimiento con el tiempo, con contribuciones regulares.
- Los activos de la jubilación, por lo general, pueden pasarse de un plan de empleador a otro.
- Los empleados pueden mejorar su seguridad financiera para la jubilación.

Inscripción

Su fecha de ingreso será el primer día del mes que coincida con la fecha en que reúna estos requisitos de elegibilidad o siguiente a dicha fecha. Una vez que sea elegible, se lo inscribirá automáticamente en el plan 401(k) de Zara. Al principio, se deducirá el 3 % de sus ingresos brutos de su cheque de pago y se invertirá en el fondo predeterminado de su plan. Esto aumentará un 1 % por año hasta que alcance el máximo del 6 %. Puede modificar sus preferencias de contribución e inversión desde su cuenta en cualquier momento. Las contribuciones se invertirán en la opción predeterminada del plan, a menos que especifique otras opciones de inversión.

Registro de cuenta

Visite www.empowermyretirement.com.



- Diríjase al sitio web de su plan y seleccione "Register" (Registrarme).
- Vaya a la pestaña "I do not have a PIN" (No tengo un PIN).
- Siga las indicaciones para crear su nombre de usuario y contraseña.

Para recibir ayuda, llame al **800-338-4015**. Empower también tiene una aplicación móvil para que acceda fácilmente a su cuenta de jubilación.

Usted tiene la flexibilidad de modificar su tasa de inversión y la asignación de su inversión, y de darse de baja en cualquier momento.

Contribución del empleador

Zara Puerto Rico aportará el 50 % de su contribución, hasta un 6 %. Por ejemplo, si usted contribuye con un 3 % a su cuenta de jubilación, Zara aportará un 1.5 %.

Cronograma de adquisición de la propiedad

Los cronogramas de adquisición de la propiedad determinan las fechas en las que los empleados adquirirán la propiedad absoluta de los fondos aportados por el empleador a sus planes de jubilación. Usted siempre será dueño del 100 % de sus contribuciones de la nómina.

AÑOS DE SERVICIO	PROPIEDAD DE LAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR POR PARTE DEL EMPLEADO
1 año	33 %
2 años	66 %
3 años	100 %

No se olvide de ingresar a la **biblioteca de documentos** para obtener más información sobre este beneficio.



SEGURO DE VIDA Y DISCAPACIDAD

Seguro básico de vida/muerte accidental y desmembramiento (AD&D)

ZARA Puerto Rico se enorgullece de ofrecer seguro básico de vida/AD&D entre sus beneficios.

El seguro de vida puede darle la tranquilidad de que podrá satisfacer las necesidades de sus seres queridos en caso de que muera. Los beneficios del seguro de vida también incluyen un componente de seguro por muerte accidental y desmembramiento (AD&D), que provee beneficios en caso de que pierda la vista, las extremidades, la audición, el habla o la vida como resultado de un accidente.

Todos los empleados activos a tiempo completo recibirán la suma equivalente a un salario básico anual, hasta \$100,000, en concepto de seguro básico de vida/AD&D.

Recuerde designar a sus beneficiarios para este excelente beneficio.

ZARA Puerto Rico paga la totalidad de este beneficio.

Seguro por discapacidad a corto plazo pagado por la empresa

Los empleados a tiempo completo que trabajan 30 horas por semana como mínimo también son elegibles para nuestro plan ZSD. En caso de que se apruebe, usted recibirá su salario completo hasta \$1,000 por semana durante 26 semanas, o menos si se aprueba su regreso al trabajo.

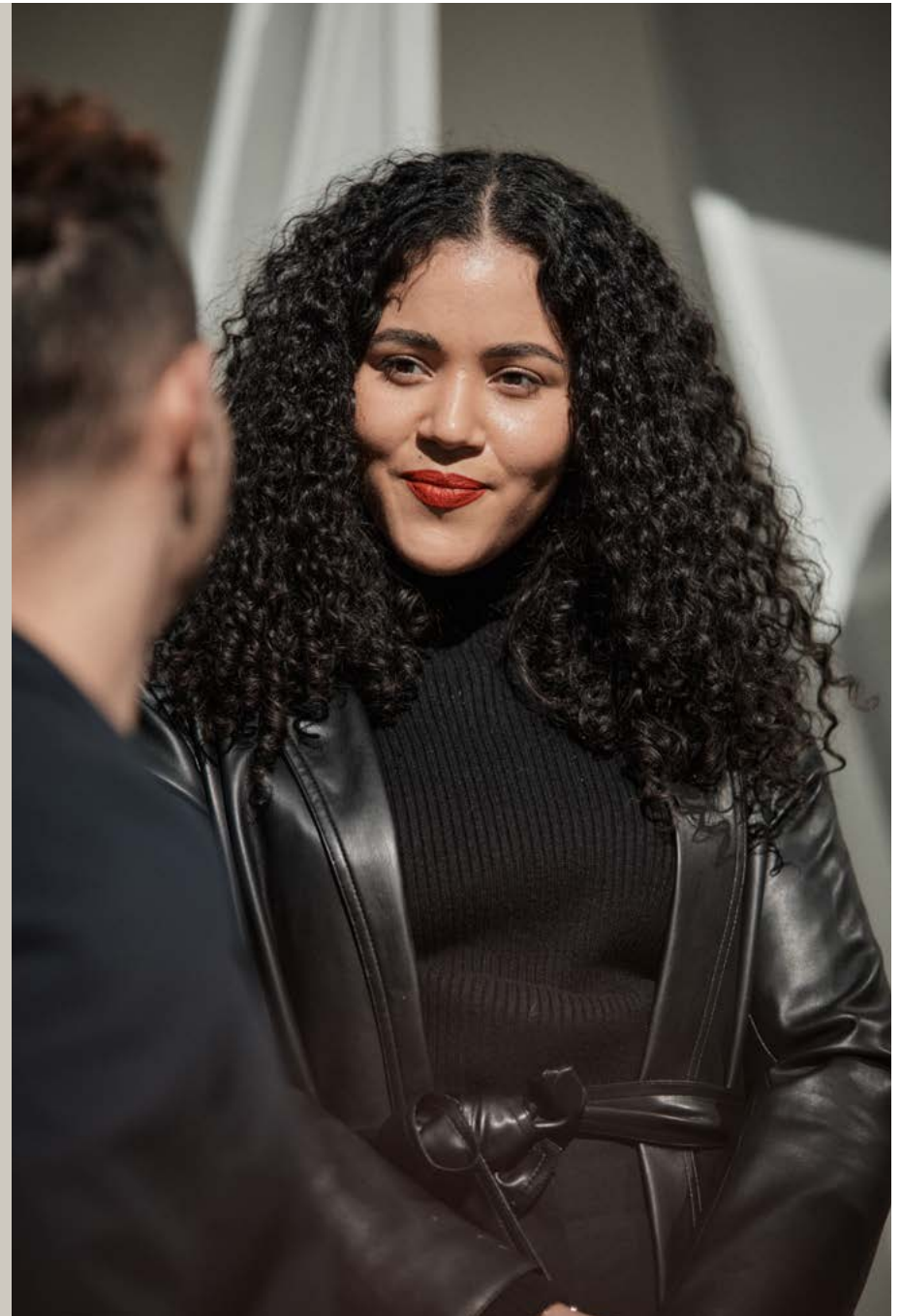
El plan ZSD coordinará con las licencias estatales obligatorias pertinentes.

Si tiene preguntas sobre lo anterior o desea obtener más información sobre el plan ZSD, comuníquese con el Equipo de Beneficios de ZARA escribiendo a benefits@us.inditex.com.

SUS BENEFICIOS

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

< ÍNDICE





SEGURO VOLUNTARIO DE VIDA, DISCAPACIDAD Y ACCIDENTE

ZARA Puerto Rico se ha asociado con The Hartford y Aetna para ofrecer beneficios que lo ayudarán a proteger sus ingresos y a su familia. Usted tiene la opción de inscribirse en estas pólizas en línea durante su período de inscripción inicial. Los empleados que trabajan 20 horas por semana como mínimo son elegibles para estos beneficios voluntarios.

Seguro grupal de vida a término de The Hartford

El seguro grupal de vida a término brinda protección financiera en caso de que le suceda algo. El seguro de vida a término es un tipo de seguro de vida sencillo y económico que no suma valor monetario. Las tarifas varían según la edad.

Los empleados pueden comprar una cobertura para su propia vida en incrementos de \$10,000, hasta un máximo de \$250,000 (sin exceder su salario multiplicado por cinco). El monto de la emisión de garantía es de \$150,000. Durante esta inscripción abierta, los empleados que están inscritos en la cobertura pueden aumentar su elección en un incremento de \$10,000 hasta el monto de la emisión de garantía sin necesidad de presentar evidencia de asegurabilidad. Aquellos que no estén inscritos deberán presentar evidencia de asegurabilidad para la suma de la cobertura elegida.

Los empleados también pueden adquirir cobertura para sus cónyuges en incrementos de \$5,000, hasta un máximo de \$100,000 (con una emisión de garantía de \$30,000). Durante esta inscripción abierta, los empleados cuyos cónyuges estén inscritos en la cobertura podrán aumentar su elección en un incremento de \$5,000 hasta el monto

de la emisión de garantía sin tener que presentar evidencia de asegurabilidad. Quienes no estén inscritos deberán presentar evidencia de asegurabilidad para el monto del seguro de vida voluntario para cónyuges elegido. Hay seguro de vida para hijos disponible por la suma de \$5,000 o \$10,000. Durante la inscripción abierta no se requiere evidencia de asegurabilidad. Puede elegir el beneficio de seguro de vida para hijos completo sin que se hagan preguntas médicas.

Recuerde designar a sus beneficiarios para este excelente beneficio.

Seguro por discapacidad a corto plazo de The Hartford

Los empleados activos que trabajan entre 20 y 30 horas por semana son elegibles para nuestro seguro voluntario por discapacidad a corto plazo de Hartford. Esta cobertura brinda ingresos, reemplazando una parte de su salario en caso de que se lesione o esté muy enfermo para trabajar por un período prolongado. Piense en este seguro como una cobertura para su cheque de pago. El plan voluntario por discapacidad a corto plazo cubre las ausencias relacionadas con lo siguiente:



- Enfermedades que duran varias semanas
- Recuperación luego de una cirugía
- Accidentes fuera del lugar de trabajo
- Embarazo, si su primera consulta prenatal se lleva a cabo después de que comienza su cobertura

Los pagos semanales de beneficios por discapacidad a corto plazo le pueden ayudar a pagar sus facturas cuando no está trabajando. También puede gastar el dinero en alimentos, cuidado infantil, combustible, vestimenta u otras necesidades. Este beneficio consiste en el 60 % de su salario, hasta un máximo de \$750 por semana. Los beneficios finalizan cuando se recupera o al cabo de 26 semanas.

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: Los empleados que trabajan en NJ, HI, RI y CA no son elegibles para el seguro voluntario por discapacidad a corto plazo, dado que estos estados ofrecen un abundante beneficio por discapacidad a corto plazo establecido por la ley.

Seguro por discapacidad a largo plazo de The Hartford

La cobertura voluntaria por discapacidad a largo plazo de Hartford reemplaza una parte de su sueldo para ayudarlo a satisfacer sus necesidades de ingresos cuando no asiste a trabajar. Se le pagará sin importar si se lastima o enferma en el trabajo o en otro lugar. El plan cubre el 60 % de su salario hasta un máximo de \$5,000 por mes. Los beneficios comienzan a los 180 días de la discapacidad y finalizan cuando se recupera o a los 5 años.

Usted recibirá los pagos del beneficio todos los meses, que lo ayudarán a mantenerse al día con las facturas. También puede gastar el dinero en alimentos, cuidado infantil y otras necesidades.

Si decide no inscribirse en nuestros planes voluntarios de seguro de vida, discapacidad a corto plazo o discapacidad a largo plazo durante el período de inscripción para empleados nuevos, pero desea inscribirse más adelante, se le exigirá que presente evidencia de asegurabilidad para inscribirse en la cobertura.

Plan de accidentes de Aetna

¿Está preparado para los costos imprevistos que ocasiona una lesión accidental?

Aunque los planes médicos suelen cubrir el cuidado para una lesión, no cubren los costos imprevistos que suele traer aparejados. El Plan de accidentes de Aetna puede ayudar. El plan le paga beneficios con dinero en efectivo directamente a usted cuando tiene un accidente cubierto. Puede usar el dinero para gastos como el coseguro, los deducibles o los gastos cotidianos.

Tiene la opción de inscribirse en una de nuestras dos opciones de plan de accidentes. La cobertura está disponible para usted y sus dependientes elegibles. Consulte los **documentos del plan** para acceder a un resumen de los beneficios.



BENEFICIOS ADICIONALES DE ZARA

Además de nuestros beneficios de salud y bienestar, Zara se vincula con proveedores que ofrecen descuentos y beneficios a nuestros empleados. A continuación se incluyen algunos beneficios actualmente disponibles, como descuentos en productos, servicios, membresías, viajes, eventos **¡Y MUCHO MÁS!**

- AT&T: hasta un 15 % de descuento en servicios de AT&T que califican.
- Tarjeta de descuento para empleados
- Ventaja laboral: hasta un 60 % de descuento en eventos con entrada y compras en línea.

- Descuentos exclusivos en hoteles, deportes, conciertos, teatros, boletos de cine y entradas para parques temáticos en todo el país.
- T-Mobile: descuentos en servicios, productos, accesorios y mucho más.

Escanee el código QR de beneficios en la sala de descanso de su tienda para acceder a una lista actual de descuentos y beneficios disponibles.

¿TIENE PREGUNTAS?

Si necesita ayuda para explorar sus beneficios, puede hacer lo siguiente:

- comunicarse con los Servicios para miembros de Triple S, al 800-981-3241;
- comunicarse con el Defensor de salud al 866-799-2731,
disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana;
- comunicarse con la Mesa de ayuda en materia de beneficios de EPIC al 877-373-6535
o escribiendo a benefitshelpdesk@epicbrokers.com;
El personal está disponible de lunes a viernes, de 8 a. m. a 8 p. m., hora del este. Fuera de ese horario, puede dejar un mensaje de voz; le devolverán la llamada dentro de las 24 horas (o el lunes, si llamó durante el fin de semana).
- comunicarse con el Equipo de Beneficios de ZARA a benefits@us.inditex.com



Estos recursos están diseñados para brindarle respuestas y apoyo sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con los beneficios y el seguro. El personal está compuesto por profesionales dedicados que trabajarán con usted personalmente hasta que reciba respuestas a sus preguntas o su problema relacionado con los beneficios se resuelva. Todas las consultas y los datos personales permanecerán en absoluta confidencialidad.

Zara Puerto Rico se ha esforzado al máximo por garantizar la precisión de la información que contiene esta guía de inscripción. Esta guía no es un documento oficial del plan y no brinda una descripción completa de sus planes de beneficios. Cualquier discrepancia entre esta guía y los contratos de seguro, las descripciones resumidas de los planes o cualquier otro documento legal que rija los planes de beneficios que se describen en esta guía de inscripción se resolverá de conformidad con esos documentos. Todos los ejemplos que se incluyen en esta guía, como las infografías, son meramente ilustrativos y los costos y la cobertura reales del plan diferirán en función de la cobertura seleccionada. Zara Puerto Rico se reserva el derecho a enmendar o interrumpir los beneficios que se describen en esta guía de inscripción en el futuro, así como a cambiar el modo en que los empleados elegibles y Zara Puerto Rico comparten los costos del plan, en cualquier momento. Esta guía de inscripción no crea un acuerdo de empleo de ningún tipo ni una garantía de continuidad del empleo en Zara Puerto Rico.